

**PROGRAMA RAMÓN Y CAJAL
CONVOCATORIA 2016
PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DEL ACUERDO DE INCORPORACION**

El Ministerio de economía y competitividad tiene publicado en su página Web el procedimiento para la **formalización de los acuerdos de incorporación entre los centros de I+D y los candidatos elegibles**. Con el fin de facilitar el proceso de obtención de estos acuerdos y teniendo en cuenta que el plazo para la remisión de la documentación finaliza el día **28 de septiembre de 2017**, se establece el siguiente **procedimiento**:

1º.- **Los candidatos elegibles**, interesados en firmar acuerdos de incorporación con la USC, se deberán poner en contacto, antes del día **22 de septiembre de 2017**, con los responsables de los grupos en los que se desean integrar (las direcciones de contacto y características de las plazas se pueden consultar en la siguiente dirección):

http://imaisd.usc.es/oferta_ryc.asp?i=gl&s=-2-26-31-56-2485&ano=2016

2º.- **Los grupos de investigación**, antes de las **14 horas del día 25 de septiembre de 2017**, deberán enviar el **Acuerdo de incorporación**, cumplimentado y firmado por el candidato, junto con el formulario que se **anexa**, en formato pdf. a la siguiente dirección electrónica oit.ramonycajal@usc.es

Agradeciendo la colaboración en este proceso, reciban un cordial saludo.

Santiago de Compostela, 08 de septiembre de 2017
La Vicerrectoría de Investigación e Innovación